

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD
Registro Contraloría Gral. SIAPER.

CONTRATO PLAZO FIJO

DECRETO N° 00273 /
ALCALDICIO
LA CISTERNA,

13 FEB. 2015

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Kinesiólogo para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 127-A, de fecha 13 de Enero del 2015, de la Jefa del Departamento de Salud, visado por el Sr. Alcalde, mediante el cual autoriza la contratación de la persona que más abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 12 de Enero del 2015.
- 3.- El Certificado de Dotación N° 111 de fecha 09 de Febrero del 2015, de la Jefa (s) del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 120 de fecha 13 de Enero del 2015, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 68 de fecha 13 de Enero del 2015, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : **ANDRES REYNALDO NUÑEZ GOMEZ**
R.U.T. :
CARGO : Kinesiólogo
CATEGORIA : B
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.
JORNADA : **22** horas semanales
DESDE : **12.01.2015**
HASTA : **30.04.2015.**
ITEM : Presupuesto de Salud
OBSE : No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de La Republica.

Fdo.) **MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)**
RICARDO ORTIZ MANZUR, SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.ROM.MCVO.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República (Siaper)
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesada.
- 7.- Of. Partes
- 8.- Archivo


RICARDO ORTIZ MANZUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)